



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 83/2019

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2019.

PRESENTAN EN CDHDF INFORME SOBRE VIOLENCIA EXTREMA CONTRA PERSONAS LGBTTTIQA+ Y PLATAFORMA DIGITAL PARA REGISTRO DE CASOS

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, anunció que la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) aceptó en todos sus términos la Recomendación 01/2019 emitida por un caso de discriminación por razón de orientación sexual.

Durante la presentación del *Informe Violencia extrema contra personas LGBTTT en México. Saldos del sexenio 2013-2018*, elaborado por Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C., destacó que es una buena noticia que se haya aceptado en tiempo record, porque el propósito no es llegar a las Recomendaciones, sino que éstas no se repitan.

Enfatizó que el citado *Informe* revela que a nivel nacional de 2017 a 2018, se han registrado a la semana en promedio dos asesinatos contra personas LGBTTTIQA+, lo que permite ver el piso de lo que está pasando en México alrededor de la homofobia y de la violencia contra este grupo de población.

Indicó que de enero del 2012 a marzo del 2019 la CDHDF registró 194 quejas, las cuales reunieron 370 menciones a derechos humanos vulnerados; actualmente 12 quejas están en trámite. Entre los derechos

más vulnerados se encuentran: Igualdad y la No Discriminación, Derechos de las víctimas por personas ofendidas, Derecho a la Seguridad Jurídica y Derechos a las personas privadas de la libertad.

Ante este panorama, Nashieli Ramírez Hernández enfatizó que la Ciudad de México tiene el reto de contar con un estándar alto en materia de protección a los derechos de las personas de la diversidad sexual, ya que para muchas de ellas es una Ciudad Refugio ante la violencia que padecen en otras entidades de la República.

El Consejero de la CDHDF y el Director de Letra S, Alejandro Brito Lemus, al presentar el *Informe* indicó que durante el sexenio pasado, se reportaron 473 asesinados de integrantes de la comunidad LGBTTTTIQA+; el 30% de estos crímenes se registraron en 2017 y 2018.

Veracruz fue la entidad con más casos registrados con 43, seguida de Guerrero con 39, Quintana Roo 33, Estado de México 30, Chihuahua 28, Puebla 27 y Tamaulipas 25. Estos estados, señaló, concentran casi la mitad de los asesinatos contabilizados de 2013 a 2018 (47.5%). En la Ciudad de México se cometieron 19 en dicho periodo.

El *Informe* detalla que las mujeres trans fueron las principales víctimas, 261 fueron asesinadas, después aparecen los hombres homosexuales con 192 registros. Casi el 60% de todos los crímenes se cometieron con arma blanca y/o armas de fuego. De igual forma se explica que a 24 personas defensoras o promotoras de derechos humanos LGBTTTTIQA+ les fue arrebatada la vida.

Alejandro Brito Lemus subrayó que entre las conclusiones destaca la urgencia de crear un Registro Nacional de Incidencia Delictiva en contra

de este grupo de población; implementar el Protocolo de investigación en la materia; y homologar el tipo penal de "crímenes de odio o por prejuicio" en los códigos penales en todo el país.

En tanto, el Analista de la organización Data Cívica. Más datos para más personas, Adrián Lara, presentó la *Plataforma de Registro e Información* de casos documentados por Letra S, la cual tiene la finalidad de apoyar la labor de documentación, ubicación geográfica, acompañamiento y visualización de esta problemática.

El Informe Violencia extrema contra personas LGTTTT en México. Saldos del sexenio 2013-218, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.letraese.org.mx/proyectos/proyecto-1-2/>

www.cd hdf.org.mx